FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza.
Tomás Antonio Rubio Carrillo
26/09/2024

FIRMADO POR
La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
26/09/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar la próxima sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local, en la sala de reuniones de la Casa Consistorial el día 26 de septiembre de 2024, jueves, a las 14:00 h. para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

SEGUNDO.- Que por Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º.- Motivación y ratificación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

2º.- Propuesta de la concejala delegada de contratación sobre expediente declarando desiertos los lotes 2 y 4 para la adjudicación del contrato “Servicios y suministros necesarios para la ejecución de la memoria del programa consejos comarcales 2024 “Conservación y desarrollo del patrimonio natural en Cieza””. Expediente 966301K